

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>SAN JORGE</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de **SAN JORGE** de ampliación de la modificación del plan de estudios ya verificado del título **GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS**. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Se solicita el cambio de ubicación temporal de las siguientes materias:

- Fundamentos de marketing (Semestre I)
- Idioma moderno (Semestre II)
- Expresiones artísticas contemporáneas (Semestre III)
- Diseño gráfico aplicado (Semestre IV)
- Investigación de mercados y estadística (Semestre V)
- Ética y deontología de la publicidad y las RRPP (Semestre VI)
- Marketing social y político (Semestre VII)

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 22 de junio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez